

EXP-UNC: 0024329/2019

VISTO:

El pedido de aval institucional y académico para las *XV Jornadas de Filosofía Política "Elección, cuidado, gratuidad"* co-organizadas por la Escuela de Filosofía, el Área de Filosofía del CIFYH y el Área de Filosofía y de Política del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, a realizarse los días 6, 7 y 8 de junio de 2019 en la facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que estas jornadas vienen desarrollándose periódicamente desde el año 2001 y se han constituido como un espacio para la reflexión desprejuiciada y crítica sobre los más diversos asuntos, al mismo tiempo que se plantea como objetivo el intercambio y la discusión de estudiantes, docentes y graduados de distintas instituciones del país y de América Latina;

Que se anexa información de las mismas en la que consta fundamentación, objetivos, cronograma, etc. y se incorporan los curriculum vitae de los docentes responsables de la organización del evento;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones considerando que la actividad es de relevancia académica y contribuye a la formación reflexiva y crítica en el campo de conocimiento propio de las ciencias sociales y humanas;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional y académico a las *XV Jornadas de Filosofía Política "Elección, cuidado, gratuidad"* co-organizadas por la Escuela de Filosofía, el Área de Filosofía del CIFYH y el Área de Filosofía y de Política del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, a realizarse los días 6, 7 y 8 de junio de 2019 en la facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **159**
cr


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.